
Editorial

Excelencia académica universitaria y cienciometría

University academic excellence and scientometrics

Rodríguez R, Jesús M



 Jesús M Rodríguez R

drjmodriguezr@yahoo.es

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Revista Digital de Postgrado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

ISSN-e: 2244-761X

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 12, núm. 3, e380, 2023

revistadpgmeducv@gmail.com

Recepción: 30 Octubre 2023

Aprobación: 12 Noviembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/101/1014656009/>

DOI: <https://doi.org/10.37910/RDP.2023.12.3.e380>

©Los autores, 2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Cómo citar:: Rodríguez JM. Excelencia académica

universitaria y cienciometría. .Rev. Digit

Postgrado.2023;12(3):e380.doi:10.37910/RDP.2023.12.3.e380

Las universidades, en tanto que instituciones académicas, tienen como funciones generales, bajo estrictos estándares éticos, jurídicos y reguladas por ellas mismas, la formación de recursos humanos de alta capacidad, la producción -investigación mediante-, de respuestas a necesidades sociales o intelectuales, con tecnologías o conocimiento nuevo. También son responsables de extensión de sus actividades a la sociedad que sirven y de la cual emergieron; de la observancia de las ventajas y limitaciones que le da la autonomía para elaborar sus propias normativas de funcionamiento de todas sus funciones (sean académicas, legislativas o administrativas); fundamentalmente, ejercer la autonomía, que es la garante de las libertades institucionales necesarias para tales tareas, vigilante del cumplimiento de los fundamentos éticos en que se basa la ciencia hoy en día para su producción y uso, así, cumpliendo con su responsabilidad social, colaborar con la transformación de la sociedad, con apoyo permanente a la universalidad del conocimiento.

La excelencia e integridad académica, son una consecuencia de la buena praxis de lo conceptualizado antes respecto a las universidades: un producto humano con valores (decencia, honestidad, confianza, veracidad, responsabilidad, solidaridad, justicia), conocimiento, destrezas, y capacidad en toma de decisiones racionales lo mejor posible⁽¹⁾. Las universidades, por tanto, no se limitan a lo científico, docente o tecnológico, de

ellas se espera colaboración para solucionar problemas también en lo político, social y cultural. Y, como se enseña en Medicina: *Primum non nocere*, es decir, no producir daño con las planificaciones, sobre todo medioambientales.

La razón de la creación de las listas de universidades, es para evidenciar el cumplimiento de condiciones suficientes en docencia, investigación y extensión, por parte de las casas de estudios superiores; es decir, su calidad, definida esta como el cumplir activamente con un conjunto de características tomadas como universales. Por esa diversidad, hay enlistados de universidades que son académicos, otros son ambientalistas, de derechos humanos, de investigación, de extensión, de producción de patentes, de defensa y creación artística, de sustentabilidad económica, de capacidad para actualizar sus programas, de bienestar estudiantil durante su formación, de calidad de vida de sus trabajadores, de infraestructura institucional, etc.; en casos de esta enorme lista que va creciendo, instituciones parecieran dedicar varios años a desarrollar ciertas características para después proponer a nivel internacional un nuevo listado, en el que, por supuesto, aparecen.

De la Cienciometría (que estudia la actividad y producción científica), deriva la Bibliometría (que lo hace utilizando herramientas matemáticas y estadísticas, tanto de artículos de investigación como de sus autores).⁽²⁾ El método científico hace que la ciencia que va incorporando por los trabajos intelectuales, tenga una cierta regularidad demostrable por estadísticas: de allí se han deducido algunas leyes bibliométricas, como la de crecimiento exponencial de la información científica y del número de científicos (en curva logística al no poder mantenerse *ad infinitum*), de obsolescencia de la literatura científica, de dispersión de la literatura, o de productividad de autores.

Los indicadores bibliométricos (referencias estandarizadas), basan su existencia en ser útiles como referencia de cualquier resultado o solo con fines comparativos; los más utilizados son: los de productividad (artículos por autor por año), de circulación (tiempo en bases de datos), de uso de las publicaciones, de impacto (citaciones por un periodo de tiempo), y de difusión en revistas especializadas y revistas generales.⁽³⁾

En la elaboración de los listados de universidades por su calidad, se utilizan varias herramientas bibliométricas y algunas de sus variantes, más comúnmente: número de artículos publicados en revistas de alto impacto, número de artículos publicados en revistas arbitradas, indexadas, con circulación internacional, publicaciones en internet; número de citas de esos artículos, número de autores; también número de exalumnos galardonados internacionalmente, iniciativas institucionales, etc. Las instituciones que no tienen programas para pregrado, o que carecen de carreras diversificadas en ciencias y humanísticas, no son candidatas a esta distinción.

La observación de la ética debería ser fundamental en todos estos procesos. Es importante señalar que ningún enlistado garantiza que realmente la calidad este correctamente tomada en cuenta, pues podría haber otros intereses e intencionalidades en su elaboración, sin embargo, difícilmente las instituciones que no cumplen los aspectos básicos de su funcionamiento, pueden aspirar a estar allí. Cuando se examinan los numerosos ítems a tomar en cuenta, se puede apreciar que son actividades que deberían estar siendo cumplidos por todas sin necesidad de una calificación externa.

Las universidades, cuando enfrentan dificultades económicas, como actualmente ocurre en todo el mundo, tienden a irse desligando de actividades distintas a la docencia, dejando de lado responsabilidades administrativas, de producción de conocimiento nuevo mediante proyectos originales, o actividades de extensión relevantes; esto trae como consecuencia, la merma de asistencia económica por parte de organismos internacionales, lo que a su vez, agrava la insolvencia presupuestaria previa: es un círculo vicioso en el subdesarrollo, que genera más subdesarrollo. La no presencia en estos “rankings”, reducen las posibilidades de obtener financiamiento para proyectos de investigación o de desarrollo de las cátedras en sus diferentes carreras.

Los enlistados más difundidos son: el Ranking Mundial de Universidades QS (Consultora Quacquarelli Symonds, de Reino Unido), el Ranking Académico de Universidades del Mundo ARWU (Consultora

de Ranking de Shanghai), y el THE (Times Higher Education, de Reino Unido). El primero le da más importancia a la investigación (con número de menciones por artículos publicados en revistas indexadas), a la docencia (incluye proporción entre estudiantes y docentes, procedencia extra nacional de los mismos), o bienestar de empleados institucionales; el segundo, a la investigación con premiaciones internacionales de prestigio, y al número de menciones de artículos en revistas de alto nivel; el tercero, califica por igual a docencia e investigación y menciones de artículos, agrega su toma en cuenta internacional y lo que aporta en tecnología empresarial. Por todas esas razones, universidades en países en desarrollo no tienen posibilidades de estar en puestos de vanguardia pues son esencialmente creadas para formar recursos humanos y hacer alguna investigación, con limitado acceso a financiamiento de proyectos de envergadura o de publicar en revistas de alto prestigio.

Otros enlistados toman en cuenta la infraestructura y equipamiento, la relación numérica alumnos-empleados-profesores o los sueldos, percepción de felicidad por parte de personal institucional o de estudiantes, o entre universidades y ambiente. Por razones éticas, los planes de las universidades no son elaborados con la finalidad de estar incluidas en estos “rankings”, o con una visión para visibilizarse por delante de otras, sino para hacer lo correcto, que todo ello se ejecute rutinariamente, es decir, la inclusión en un listado sería solo una consecuencia del compromiso, de seguir principios morales y normativos, no un fin. Los requisitos que para ser incluidos se exigen, pueden ser tomados como una oportunidad para que las universidades retomen la senda de cumplir con sus propios fundamentos y normativas institucionales.

REFERENCIAS.

1. Aburto M. ¿Por qué es importante hablar de Integridad Académica? Revista Ética e Integridad Académica. Sept 2021; (1): 7-8.
2. Ávila J, Valle S, Saavedra E, Castro A, Suarez Y, Pérez O, et al. Cienciometría y Bibliometría, el estudio de la producción científica. Bogotá: Corporación Universitaria Reformada; 2018.
3. García C, García J. Indicadores bibliométricos para evaluar la actividad científica. Radiología. 2021; 63(3): 228-235.